Bogotá, Febrero 1 de 2023

Señora:
ABRIL HERRERA ROCIO DEL PILAR
CC. 52540934
DG 2A N25 02 - 3214908
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 13 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CASTELLANOS ABRIL ELIU SANTIAGO	1000379367	C	Mar-13-2022	38	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna
ABRIL HERRERA ROCIO DEL PILAR	52540934	C	Mar-13-2022	38	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	52540934	Dependiente	CERRADO
ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA	52540934	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FARIDES FRANCO OSPINO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **33102015,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

T.P. 47240 No. Res 8893 Fecha: 31/03/11 D / M / A

FARIDES
FRANCO OSPINO

C.C. 33102015 CARTAGENA-BOLIVAR

Universidad: FUND. UNIV. SAN MARTIN
Titulo: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Titulo: 11/09/08 D / M / A

46852

DILIGENCIA DE AUTENTICACIO
EL NOTARIO CUARTO DE VILLAVICENCIO (META)
Testifica, [illegible] coincide con el
[illegible]
01 ABR 2016
NOTARIO [illegible] VICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
GERMAN [illegible] JOYA PEPL
VILLAVICENCIO
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 47240 expedidas a nombre de la señora FARIDES FRANCO OSPINO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33102015, se encuentran vigentes.

Que la señora FARIDES FRANCO OSPINO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 47240 fueron otorgadas el dia 31 de Marzo de 2011 mediante la resolución No. 8893 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el diecinueve (19) de Enero de 2023.

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 230437

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

230437-33102015-47240

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de enero de 2023, a las 20:53:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33102015
Código de Verificación	331020152301182053 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213932619

WEB
20:59:13

Bogotá DC, 18 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FARIDES FRANCO OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33102015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:17 PM horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **33102015**
Apellidos y Nombres: **FRANCO OSPINO FARIDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2023 12:46:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **33102015 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50913709** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Villavicencio 25 de Enero de 2023

Ingeniera
Olga Matilde Ahumada
Subdirectora
Centro Agroindustrial del Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) FARIDES FRANCO OSPINO identificado con **C.C** No. 33.102.015 expedida en la Ciudad de Cartagena, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



FARIDES FRANCO OSPINO
C.C. No. 33102015 de Cartagena

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:26:13 horas del 19/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33102015,**
Apellidos y Nombres **FRANCO OSPINO FARIDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora FARIDES FRANCO OSPINO identificada con Cédula de Ciudadanía 33102015, se inscribió en nuestro servicio el día 23/02/2009.

El presente certificado se genera el día 18/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

CENCOSALUD LLANOS IPS SAS
NIT.900.765.211-5

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

LIC.SO 2890.CENCOSALUD LLANOS IPS S.A.S
CARRERA 39 N 35-41 BARZAL ALTO VICIO-META.
Cel. 3204818980, cencosaludips@gmail.com

FECHA: 17-01-2023	HORA DE ATENCION AM PM	H.C. No. 33.102.015
NOMBRE DE LA EMPRESA O CENTRO DE TRABAJO		CIUDAD O MUNICIPIO
Sena		Villavicencio

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: Fandes		APELLIDOS: Franco Ospino	
C.C: 33.102.015	EDAD: 43	CARGO: Instructora	
TELEFONO: 3105576620		GRUPO SANGUINEO: O-	

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL REMITIDO

INGRESO [X] PERIÓDICO [ ] EGRESO [ ] REUBICACIÓN [ ] REINT.LABORAL [ ] VAL.MEDICA. [ ]

VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

1. APTO CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO [X] 2. A PTO CON PATOLOGÍAS PREEXISTENTES QUE NO INTERFIEREN CON LA LABOR [ ]
3. APTO CON RESTRICCIÓN LABORAL [ ] 4. APLAZADO [ ]

SE RECOMIENDA VALORACION MD INTERNA [ ] ORTOPEDIA [ ] ORL [ ] OPTOMETRIA [ ]
MEDICINA GENERAL [ ] RADIOLOGIA [ ] TERAPIA DE VOZ [ ] DERMATOLOGÍA [ ] OFTALMOLOGÍA [ ]
NUTRICIONISTA [ ] CARDIOLOGIA [ ] PSICOLOGIA [ ] CONTROL LABORATORIO CLINICO [ ]

APTO PARA EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR:	SI	[X]	NO	[ ]	NO APLICA	[ ]
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS SEGÚN DECRETO 3075 DE 1997 NTC- USMA 007:	SI	[ ]	NO	[ ]	NO APLICA	[X]
APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS SEGÚN RS. 1409 DE JULIO 23/2012 Y RS. 1903 DE JUNIO 7/2013:	SI	[ ]	NO	[ ]	NO APLICA	[X]
APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS SEGÚN DECRETO 1335/1987. 2090/2003:	SI	[ ]	NO	[ ]	NO APLICA	[X]
BRIGADISTA :	SI	[ ]	NO	[ ]	NO APLICA	[X]

VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA [ ]

SATISFACTORIA: SI [ ] NO [ ] CONTINUA EN SU CARGO: SI [ ] NO [ ] DEBE SER REUBICADO: SI [ ] NO [ ]

VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE RETIRO [ ]

SATISFACTORIA: SI [ ] NO [ ]

	FECHA DE ATENCION			RESULTADOS PARACLINICOS	RECOMENDACIONES
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	17	01	2023	normal	
VISIOMETRIA OCUPACIONAL	17	01	2023	normal Presbicia Hipermetropia	continuar con gafas en uso
PSICOLOGIA OCUPACIONAL					
ELECTROCARDIOGRAMA					
EVALUACION DE VOZ					
LABORATORIO CLINICO	Glicemia: 87		Colesterol: 190	Triglicéridos: 61	

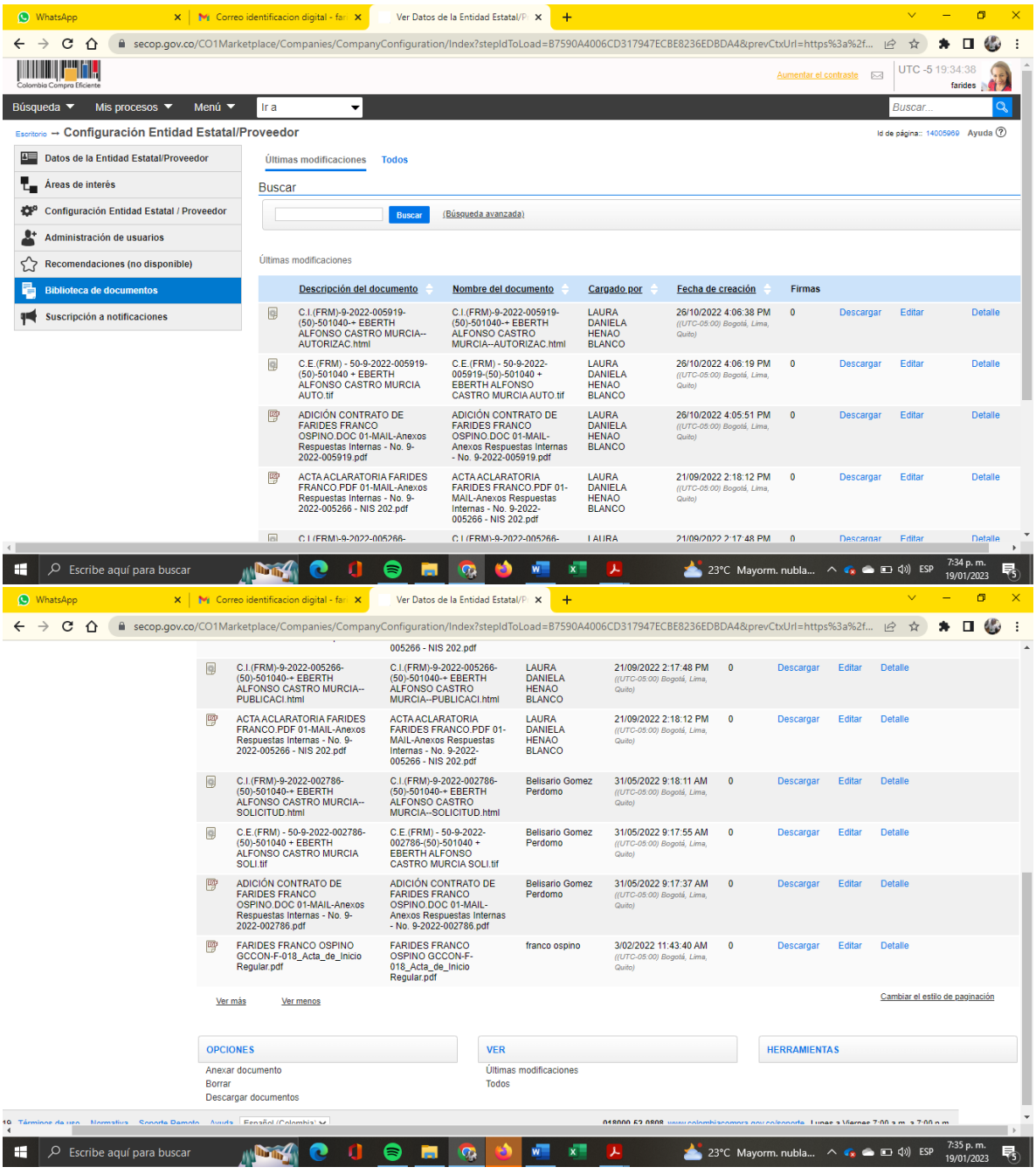
OTROS: HDL: 45 / LDL: 124.

RECOMENDACIONES

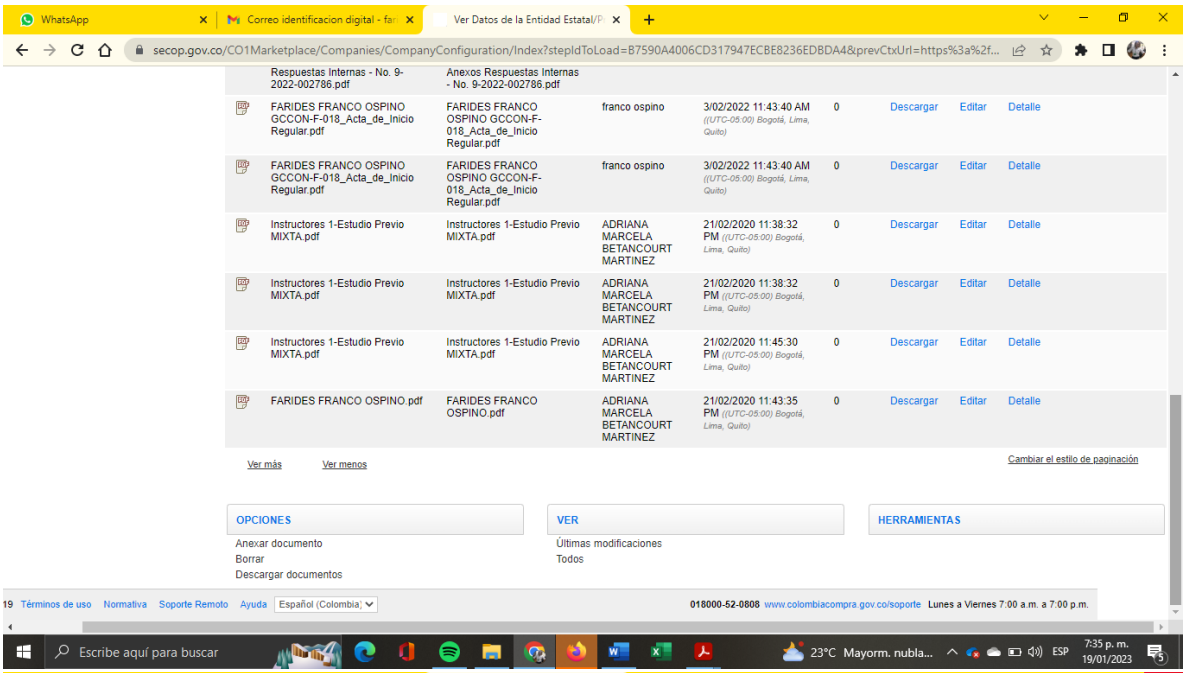
[ ] SE ENVÍA A SU EPS PARA VALORACIÓN - SIGNO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL
[ ] SE ENVÍA A SU EPS PARA VALORACIÓN POR PATOLOGÍA PREEXISTENTE
[ ] SE ENVÍA A SU ARL PARA SEGUIMIENTO DE CASO - SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO

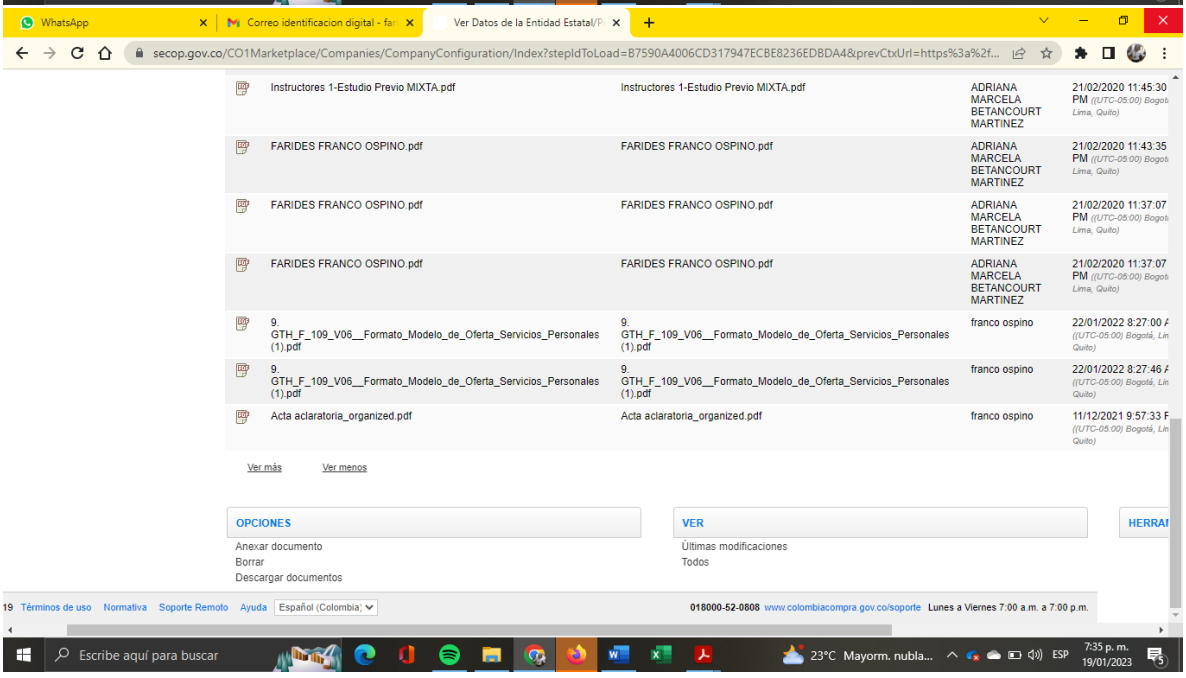
MANIPULACION ADECUADA DE CARGAS – PAUSAS ACTIVAS EN EL TRABAJO – USO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION INDIVIDUAL EN EL TRABAJO - HIGIENE Y POSTURAS ADECUADAS.

MEDICO.	PACIENTE
Hernán L. Martínez C. Médico Cirujano General Esp. Salud Ocupacional 804-2007 765-5512	
FIRMA Y SELLO NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL	FIRMA Y NUMERO DE CEDULA 33102015


WhatsApp
Correo identificacion digital - far
Ver Datos de la Entidad Estatal/F
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f...
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 19:34:38
farides
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página:: 14005969
Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Últimas modificaciones
Todos
Buscar
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Descripción del documento
Nombre del documento
Cargado por
Fecha de creación
Firmas
C.I.(FRM)-9-2022-005919-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--AUTORIZAC.html
C.I.(FRM)-9-2022-005919-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--AUTORIZAC.html
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
26/10/2022 4:06:38 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.E.(FRM) - 50-9-2022-005919-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA AUTO.tif
C.E.(FRM) - 50-9-2022-005919-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA AUTO.tif
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
26/10/2022 4:06:19 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
ADICIÓN CONTRATO DE FARIDES FRANCO OSPINO.DOC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-005919.pdf
ADICIÓN CONTRATO DE FARIDES FRANCO OSPINO.DOC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-005919.pdf
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
26/10/2022 4:05:51 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
ACTA ACLARATORIA FARIDES FRANCO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-005266 - NIS 202.pdf
ACTA ACLARATORIA FARIDES FRANCO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-005266 - NIS 202.pdf
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
21/09/2022 2:18:12 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
Escribe aquí para buscar
23°C Mayorm. nubla...
ESP
7:34 p. m.
19/01/2023

WhatsApp
Correo identificacion digital - far
Ver Datos de la Entidad Estatal/F
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f...
005266 - NIS 202.pdf
C.I.(FRM)-9-2022-005266-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--PUBLICACI.html
C.I.(FRM)-9-2022-005266-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--PUBLICACI.html
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
21/09/2022 2:17:48 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
ACTA ACLARATORIA FARIDES FRANCO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-005266 - NIS 202.pdf
ACTA ACLARATORIA FARIDES FRANCO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-005266 - NIS 202.pdf
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
21/09/2022 2:18:12 PM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.I.(FRM)-9-2022-002786-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--SOLICITUD.html
C.I.(FRM)-9-2022-002786-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--SOLICITUD.html
Belisario Gomez Perdomo
31/05/2022 9:18:11 AM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.E.(FRM) - 50-9-2022-002786-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA SOLI.tif
C.E.(FRM) - 50-9-2022-002786-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA SOLI.tif
Belisario Gomez Perdomo
31/05/2022 9:17:55 AM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
ADICIÓN CONTRATO DE FARIDES FRANCO OSPINO.DOC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-002786.pdf
ADICIÓN CONTRATO DE FARIDES FRANCO OSPINO.DOC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-002786.pdf
Belisario Gomez Perdomo
31/05/2022 9:17:37 AM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
FARIDES FRANCO OSPINO GCCON-F-018_Acta_de_Inicio Regular.pdf
FARIDES FRANCO OSPINO GCCON-F-018_Acta_de_Inicio Regular.pdf
franco ospino
3/02/2022 11:43:40 AM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
Ver más
Ver menos
Cambiar el estilo de paginación
OPCIONES
Anexar documento
Borrar
Descargar documentos
VER
Últimas modificaciones
Todos
HERRAMIENTAS
Escribe aquí para buscar
23°C Mayorm. nubla...
ESP
7:35 p. m.
19/01/2023


WhatsApp
Correo identificacion digital - far
Ver Datos de la Entidad Estatal/F
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f...
Respuestas Internas - No. 9-2022-002786.pdf
Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-002786.pdf
FARIDES FRANCO OSPINO GCCON-F-018_Acta_de_Inicio Regular.pdf
franco ospino
3/02/2022 11:43:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
Instructores 1-Estudio Previo MIXTA.pdf
ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
21/02/2020 11:38:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
21/02/2020 11:45:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FARIDES FRANCO OSPINO.pdf
21/02/2020 11:43:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ver más
Ver menos
Cambiar el estilo de paginación
OPCIONES
Anexar documento
Borrar
Descargar documentos
VER
Últimas modificaciones
Todos
HERRAMIENTAS
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Escribe aquí para buscar
23°C Mayorm. nubla...
ESP
7:35 p. m.
19/01/2023

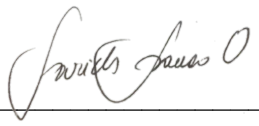

WhatsApp
Correo identificacion digital - far
Ver Datos de la Entidad Estatal/F
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=B7590A4006CD317947ECBE8236EDBDA4&prevCtxUrl=https%3a%2f...
Instructores 1-Estudio Previo MIXTA.pdf
ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
21/02/2020 11:45:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FARIDES FRANCO OSPINO.pdf
21/02/2020 11:43:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
21/02/2020 11:37:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
9. GTH_F_109_V06__Formato_Modelo_de_Oferta_Servicios_Personales (1).pdf
franco ospino
22/01/2022 8:27:00 A ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
22/01/2022 8:27:46 A ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Acta aclaratoria_organized.pdf
11/12/2021 9:57:33 F ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ver más
Ver menos
OPCIONES
Anexar documento
Borrar
Descargar documentos
VER
Últimas modificaciones
Todos
HERRAI
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Escribe aquí para buscar
23°C Mayorm. nubla...
ESP
7:35 p. m.
19/01/2023

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

FARIDES FRANCO OSPINO. identificada con cédula de ciudadanía N.º. 33.102.015 de Cartagena, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 25 de Enero de 2023, en la ciudad de Villavicencio.



FARIDES FRANCO OSPINO
Cédula de ciudadanía N.º. 33.102.015 de Cartagena

Villavicencio, 25 de enero del 2023

Ingeniera
Olga Matilde Ahumada
Subdirectora
Centro Agroindustrial del Meta
Villavicencio

Asunto: Certificación de suscripción Contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Estimado Ingeniera Olga:

El (la) suscrito(a) Farides Franco Ospino identificada con C.C. No. 33.102.015 expedida en la ciudad de Cartagena, informo que SI___ NO_X_ he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial 08 de 2022, las entidades tendrán la obligación de verificar en la plataforma Secop si el futuro contratista tiene suscrito otros contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no se podrá justificar la contratación en Insuficiencia de personal de planta.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



FARIDES FRANCO OSPINO
C.C. 33.102.015 de Cartagena